



Resolución A.G.P.E. N° 101 /2014

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 241/07 Y SE APRUEBAN LOS PERFILES, LA PLANILLA DE EVALUACIÓN DE PERFILES Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES”.

Asunción, 26 de febrero de 2014

VISTO: La Resolución N° 241/07 “Por la cual se determinan los procesos para la selección y desvinculación de los Auditores Internos Institucionales”.

La necesidad de definir y actualizar los perfiles de los Auditores Internos Institucionales, de modo de seleccionar a los funcionarios más idóneos y con la objetividad para los distintos cargos, de acuerdo a las competencias y responsabilidades de la AGPE.

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1.535/99 establece en su Art. 62. “... La Auditoría General del Poder Ejecutivo dependerá de la Presidencia de la República. Como órgano de control interno del Poder Ejecutivo realizará auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y tendrá también a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las Auditorías Internas Institucionales...”.

Que el Decreto N° 10.883/07, en el Art. 9 establece que en los procesos de selección y desvinculación de los Auditores Internos Institucionales, la AGPE tendrá la competencia y responsabilidad determinantes, de manera tal de cumplir su función de dirigir la planificación y llevar a cabo la coordinación, supervisión y control, los cuales determinarán la movilidad de los responsables de las dependencias encargadas del control interno institucional.



Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de las
Auditorías
Internas
Institucionales.

Auditoría a
entidades
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica
a las Instituciones
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los
Informes de los
Órganos de
Control.



Resolución A.G.P.E. N° 101/2014

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 241/07 Y SE APRUEBAN LOS PERFILES, LA PLANILLA DE EVALUACIÓN DE PERFILES Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES”.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Modificar la Resolución N° 241/07 y aprobar los Perfiles, la Planilla de Evaluación de Perfiles y la Matriz de Evaluación de los Auditores Internos Institucionales.

Artículo 2°.- Proceso de selección del Auditor/a Interno/a Institucional

Será designado funcionario de la institución o funcionario comisionado de otra institución al cargo de Auditor/a Interno/a Institucional, previo análisis curricular, entrevistas, así como la aplicación de los test de evaluación correspondiente, lo cual será realizado por los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, y concluidos los mismos, se procederá a remitir a la Auditoría General del Poder Ejecutivo un informe general sobre los postulantes.

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, dentro de sus competencias de evaluador, y de control técnico y funcional de las Auditorías Internas Institucionales, verificará el respaldo presentado por los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo para la designación de los Auditores Internos Institucionales.



Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de las
Auditorías
Internas
Institucionales.

Auditoría a
entidades
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica
a las Instituciones
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los
Informes de los
Órganos de
Control.





Resolución A.G.P.E. N° 101/2014

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 241/07 Y SE APRUEBAN LOS PERFILES, LA PLANILLA DE EVALUACIÓN DE PERFILES Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES”.

(3)

Los resultados deberán ser en base a la Planilla de Evaluación de Perfiles, Matriz de Evaluación, y Evaluación de Conocimientos referente a la Función Pública en el ámbito administrativo – financiero del Estado.

Artículo 3°.- De la Designación Interina

En los casos de que la designación del/la Auditor/a Interno/a Institucional, sea en forma Interina, el mismo no podrá ser superior a los seis meses.

Cumplido el plazo de los seis meses de la designación en forma interina de los mismos en dicho cargo, la Máxima Autoridad Institucional remitirá los antecedentes curriculares a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, que someterá a un análisis exhaustivo, a través de una Evaluación de Desempeño.

Artículo 4° Del Nombramiento al cargo

Una vez aprobada la Evaluación de Desempeño, realizada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, la Máxima Autoridad institucional deberá nombrar conforme al Anexo de Personal que corresponde al cargo de Auditor Interno de acuerdo a la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” y demás normas aplicables vigentes.

Una vez confirmado el nombramiento al cargo de Auditor Interno Institucional, la Máxima Autoridad comunicará a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en un plazo no mayor de 48 horas.



Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de las
Auditorías
Internas
Institucionales.

Auditoría a
entidades
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica
a las Instituciones
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los
Informes de los
Organos de
Control.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Resolución A.G.P.E. N° 101 /2014

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 241/07 Y SE APRUEBAN LOS PERFILES, LA PLANILLA DE EVALUACIÓN DE PERFILES Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES”.

(4)

Artículo 5°.- Proceso de Desvinculación

En el Proceso de desvinculación de los Auditores Internos Institucionales se tendrá en cuenta los informes de Evaluación de Desempeño del Auditor Interno Institucional que realizará a criterio de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y/o a pedido de la Máxima Autoridad de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

La evaluación se basará en las conductas o comportamientos violatorios del trabajo ético, transparente, objetivo y el debido cuidado profesional del Auditor Interno Institucional, así como el de cumplimiento de las normativas vigentes.

Asimismo, se deberá proceder de conformidad a la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” y otras disposiciones legales aplicables al caso.

Artículo 6°.- Los Anexos forman parte de la presente Resolución.

Artículo 7°.- Comunicar y cumplido archivar.



Bertha Rodríguez de Perinetta
Bertha Rodríguez de Perinetta
Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo

Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de las
Auditorías
Internas
Institucionales.

Auditoría a
entidades
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica
a las Instituciones
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Seguimiento de lo
Informe de los
Organos de
Control.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de las
Auditorías
Internas
Institucionales.

Auditoría a
entidades
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Asistencia Técnica
a las Instituciones
dependientes del
Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los
Informes de los
Órganos de
Control.

Auditoría General del Poder Ejecutivo

Planilla de Evaluación del Perfil Selección del/la Auditor/a Interno/a Institucional

A- DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	
Dirección Actual	
Teléfono y Fax	
Correo Electrónico	

B- FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Estudios realizados

Nivel de Estudios	Título obtenido	Universidad	Año de Egreso	Duración/ años	Puntos
Universitarios					
Maestrías					
Doctorados					

2. Otros estudios de especialización

Especialidad	Título obtenido	Institución	Año de Egreso	Duración/ años	Puntos
Universitarios					
Maestrías					
Doctorados					



[Handwritten signature]





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

*Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de las
Auditorías
Internas
Institucionales.*

C- EXPERIENCIA PROFESIONAL

3. Describa aspectos relevantes de las últimas asignaciones o de la experiencia en funciones similares.

Desde: día/mes/año	Hasta: día/mes/año	Institución	Puntos
Desde: día/mes/año	Hasta: día/mes/año	Institución	Puntos
Desde: día/mes/año	Hasta: día/mes/año	Institución	Puntos

*Auditoría a
entidades
dependientes del
Poder Ejecutivo.*

*Asistencia Técnica
a las Instituciones
dependientes del
Poder Ejecutivo.*

4. Otros conocimientos

Factor	Descripción
Idioma	
Publicaciones	
Computación	
Otros	

*Seguimiento de los
informes de los
Órganos de
Control.*

Se debe preparar y facilitar al postulante los términos de referencia.

Miembros Comisión Evaluadora:

Fecha:





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Denominación del Cargo	Auditor/a Interno/a Institucional
Objetivo del Cargo	Coordinar, supervisar y evaluar la actividad independiente y objetiva, asistiendo a la institución a cumplir con sus objetivos misionales.
Papel	Orientar al equipo de trabajo, elaborar el Plan de Trabajo, dirigir y orientar los trabajos, implementar estrategias para el logro de los objetivos propuestos.
Nivel de Autoridad	Estratégico.
Perfil	<p>Formación académica y experiencias requeridas.</p> <p>Formación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional universitario de las carreras de Ciencias Económicas. Administrativas. Contables o Derecho. - En el área de Auditoría Gubernamental formación especial. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de tomar decisiones. - Trabajar en equipo. - Delegar tareas. - Crear ambiente adecuado de trabajo. - Comunicarse efectivamente tanto de manera oral como escrita. <p>Destrezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de calculadoras - Manejo de herramientas informáticas. <p>Perfiles específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobada no menor de 5 años en labores de Auditoría Interna o Externa en las Instituciones Públicas. - Demostrar conocimiento acabado del Manual de Auditoría Gubernamental, Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y demás

Coordinación
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales.

Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo

Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo.

Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

	<p>leyes que rigen la Función Pública en el ámbito administrativo – Financiero del Estado.</p> <p>Perfiles Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener nacionalidad paraguaya - Justificar el cumplimiento de las obligaciones personales previstas por la Constitución Nacional. - No poseer antecedentes judiciales y policiales. - No registrar antecedentes de mal desempeño en la Función Pública. - Tener responsabilidad y esmero profesional. - Capacidad de trabajo bajo presión. - Iniciativa propia, con independencia de criterio. - Disponibilidad de tiempo para realizar viajes. - Habilidad para administrar conflictos. - Liderazgo. - Deseo de superación profesional. - Sigilo Profesional.
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la evaluación de méritos, aptitudes y conocimientos reglamentado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

*Coordinación
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales.*

*Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo.*

*Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo.*

*Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control.*





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Denominación del Cargo	Supervisor/a de Auditoría
Objetivo del Cargo	Controlar el tiempo, calidad y mejora de las operaciones del equipo de auditoría basado en los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia de los procesos de auditoría gubernamental.
Papel	Supervisar la ejecución de la auditoría, responsable de dirigir el trabajo de un equipo de auditoría.
Nivel de Autoridad	Operativo
Perfil	<p>Formación académica y experiencias requeridas.</p> <p>Formación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional universitario de las carreras de Ciencias Económicas. Administrativas. Contables o Derecho. - En el área de Auditoría Gubernamental formación especial. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de tomar decisiones. - Trabajar en equipo. - Crear ambiente adecuado de trabajo. - Comunicarse efectivamente tanto de manera oral como escrita. <p>Destrezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de calculadoras - Manejo de herramientas informáticas. <p>Perfiles específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobada no menor de 3 años en labores de Auditoría Interna o Externa en las Instituciones Públicas. - Demostrar conocimiento acabado del Manual de Auditoría Gubernamental, Modelo

*Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales.*

*Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control.*



SGS

Visión: Convertimos en un órgano líder y modelo, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.
Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá - Tel/fax: (595 21) 493 171-5 www.agpe.gov.py - Asunción - Paraguay





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

	<p>Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y demás leyes que rigen la Función Pública en el ámbito administrativo – Financiero del Estado.</p> <p>Perfiles Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener nacionalidad paraguaya - Justificar el cumplimiento de las obligaciones personales previstas por la Constitución Nacional. - No poseer antecedentes judiciales y policiales. - No registrar antecedentes de mal desempeño en la Función Pública. - Tener responsabilidad y esmero profesional. - Capacidad de trabajo bajo presión. - Iniciativa propia, con independencia de criterio. - Disponibilidad de tiempo para realizar viajes. - Habilidad para administrar conflictos. - Liderazgo. - Deseo de superación profesional. - Sigilo Profesional.
--	---

*Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales.*

*Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control*





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Denominación del Cargo	Jefe/a de Equipo
Objetivo del Cargo	Administrar y brindar asesoría técnica especializada en materias de auditoría interna, gestión y control interno, mediante una estrategia preventiva. Ejecutar las tareas asignadas proponiendo programas y medidas de control, informar el resultado para el cuidado de los recursos institucionales.
Papel	Dirigir a los miembros del equipo, además de cumplir con los criterios estándares establecidos por el supervisor para la ejecución del trabajo.
Nivel de Autoridad	Operativo
Perfil	<p>Formación académica y experiencias requeridas.</p> <p>Formación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional universitario de las carreras de Ciencias Económicas. Administrativas. Contables o Derecho. - En el área de Auditoría Gubernamental formación especial. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo. - Crear ambiente adecuado de trabajo. - Comunicarse efectivamente tanto de manera oral como escrita. <p>Destrezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de calculadoras - Manejo de herramientas informáticas. <p>Perfiles específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobada no menor de 2 años en labores de Auditoría Interna o Externa en las Instituciones Públicas.

*Coordinación
Asistencia y
Evaluación a
las
Auditorías
Internas
Institucionales*

*Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control*





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

	<ul style="list-style-type: none">- Demostrar conocimiento acabado del Manual de Auditoría Gubernamental, Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y demás leyes que rigen la Función Pública en el ámbito administrativo – Financiero del Estado. <p>Perfiles Generales</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener nacionalidad paraguaya- Justificar el cumplimiento de las obligaciones personales previstas por la Constitución Nacional.- No poseer antecedentes judiciales y policiales.- No registrar antecedentes de mal desempeño en la Función Pública.- Tener responsabilidad y esmero profesional.- Capacidad de trabajo bajo presión.- Iniciativa propia, con independencia de criterio.- Disponibilidad de tiempo para realizar viajes.- Habilidad para administrar conflictos.- Liderazgo.- Deseo de superación profesional.- Sigilo Profesional.
--	---

Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales

Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo

Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo

Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Denominación del Cargo	Auditor/a
Objetivo del Cargo	Asistir, apoyar y ejecutar los trabajos de auditoría previstos en la planeación y programa de trabajo en cumplimiento con las tareas encomendadas.
Papel	Ejecutar los trabajos asignados, documentar procedimientos de auditoría aplicados, comunicar al jefe de equipo los hallazgos, sugerir procedimientos alternativos para la mejora continua.
Nivel de Autoridad	Operativo
Perfil	<p>Formación académica y experiencias requeridas.</p> <p>Formación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesional universitario de las carreras de Ciencias Económicas. Administrativas. Contables, Derecho, Informática, Ingeniería Civil y carreras afines. - En el área de Auditoría Gubernamental formación especial. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo. - Comunicarse efectivamente tanto de manera oral como escrita. <p>Destrezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de calculadoras - Manejo de herramientas informáticas. <p>Perfiles específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobada no menor de 1 año en labores de Auditoría Interna o Externa en las Instituciones Públicas. - Demostrar conocimiento acabado del Manual de Auditoría Gubernamental, Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y demás

Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales.

Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo

Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo

Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control.





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

	<p>leyes que rigen la Función Pública en el ámbito administrativo – Financiero del Estado.</p> <p>Perfiles Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener nacionalidad paraguaya - Justificar el cumplimiento de las obligaciones personales previstas por la Constitución Nacional. - No poseer antecedentes judiciales y policiales. - No registrar antecedentes de mal desempeño en la Función Pública. - Tener responsabilidad y esmero profesional. - Capacidad de trabajo bajo presión. - Iniciativa propia, con independencia de criterio. - Disponibilidad de tiempo para realizar viajes. - Habilidad para administrar conflictos. - Liderazgo. - Deseo de superación profesional. - Sigilo Profesional.
--	--

*Coordinación,
Asistencia y
Evaluación a
las
Auditorías
Internas
Institucionales*

*Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control*





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

Denominación del Cargo	Asistente de Auditoría
Objetivo del Cargo	Asistir a los Auditores en la ejecución de los trabajos de recopilación, procesamiento y análisis de información propias de las actividades de auditoría.
Papel	Ejecutar los trabajos asignados, documentar procedimientos de auditoría aplicados.
Nivel de Autoridad	Operativo
Perfil	<p>Formación académica y experiencias requeridas.</p> <p>Formación Académica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiante universitario de las carreras de Ciencias Económicas. Administrativas. Contables, Derecho, Informática, Ingeniería Civil y carreras afines. - En el área de Auditoría Gubernamental formación especial. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo. - Comunicarse efectivamente tanto de manera oral como escrita. <p>Destrezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de calculadoras - Manejo de herramientas informáticas. <p>Perfiles específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobada en labores de Auditoría Interna o Externa en las Instituciones Públicas. - Demostrar conocimiento acabado del Manual de Auditoría Gubernamental y demás leyes que rigen la Función Pública en el ámbito administrativo – Financiero del Estado.

*Coordinación,
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales.*

*Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control*





Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los Recursos Públicos.

	<p>Perfiles Generales</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener nacionalidad paraguaya- Justificar el cumplimiento de las obligaciones personales previstas por la Constitución Nacional.- No poseer antecedentes judiciales y policiales.- No registrar antecedentes de mal desempeño en la Función Pública.- Tener responsabilidad y esmero profesional.- Capacidad de trabajo bajo presión.- Iniciativa propia, con independencia de criterio.- Disponibilidad de tiempo para realizar viajes.- Habilidad para administrar conflictos.- Liderazgo.- Deseo de superación profesional.- Sigilo Profesional.
--	---

*Coordinación
Asistencia y
Evaluación de
las
Auditorías
Internas
Institucionales.*

*Auditoría a
entidades
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Asistencia
Técnica a las
Instituciones
dependientes de
Poder Ejecutivo*

*Seguimiento de
los Informes de
los Organos de
Control*

